



ORDEN DE COMPRA R-0361		Nº: 60-00038-24			
		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/38/2024			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000084	Objeto de Contratación: ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA LA OFICINA NACIONAL Y LA DIRECCIÓN REGIONAL LA PAZ - GESTIÓN 2024			
Fecha de Elaboración:	19-jun-24	Lugar: LA PAZ - BOLIVIA			
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación: MENOR			
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA CARTONES DE BOLIVIA-CARTONBOL	Propietario o Representante Legal: WHERNER PEDRO CRUZ CARI			
Dirección:	MUNICIPIO DE ORURO, AVENIDA 24 DE JUNIO KILOMETRO 3/2 ESTE, ACERA SUD, CARRETERA A VINTO KILOMETRO TRES Y MEDIO	Correo Electrónico: pedro.cruz@cartonbol.com.bo			
Teléfono:	5117709	NIT o CI: 153462021			
<p>Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/40/2024 con fecha de recepción del 10 de junio de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/171/2024 notificada el 13 de junio de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:</p>					
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	CAJA DE ARCHIVO MARRÓN BASE Y TAPA CAJA DE ARCHIVO MARRÓN BASE: Largo: 38.00 cm. Ancho: 31.00 cm. Alto: 25.00 cm. Calidad: HB2 Color: Marrón N° de capas: 3ply TAPA DE ARCHIVO MARRÓN: Largo: 40.00 cm. Ancho: 32.00 cm. Alto: 5.00 cm. Calidad: HB2 Color: Marrón N° de capas: 3ply	550	Caja	19.00	10,450.00
SON: DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS					10,450.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
<p>Nota: Según Cotización de 07 de junio de 2024 y documentación legal remitida el 18 de junio de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.</p>					
<p>1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): La entrega de los bienes será hasta quince (15) días calendario computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra.</p>					
<p>2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): Almacén de la Oficina Nacional de la Autoridad de Fiscalización del Juego, calle 16 de Obrajes, Edificio Centro de Negocios Obrajes N° 220 Piso 2.</p>					
<p>3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.</p>					
<p>4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento Administrativo.</p>					
<p>5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.</p>					
<p>6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.</p>					
<p>7. Multas: En caso de retraso en la entrega de los bienes, la empresa adjudicada, será multada con el 1% del monto total de la Orden de Compra, por cada día calendario de retraso en la entrega de los bienes, si la multa excede el 5% del monto total de la Orden de Compra, la misma quedará sin efecto.</p>					
<p>8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.</p>					
<p>9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.</p>					

DEVOLVER COPIA SELLADA DNAF

061



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556



10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.



<p><i>Johnny Gonzalo Choque Sarzuri</i> RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ</p>	<p><i>Ing. Wherner Pedro Cruz Cari</i> GERENTE TÉCNICO "CARTONBOL"</p> <p>FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR</p>
<p>FIRMA Y SELLO AJ</p>	<p>FECHA SUSCRIPCIÓN: 21-6-2024</p>

062



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556